



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00013363- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Convenio Específico de Investigación y Desarrollo Conjunto entre la Corporación Internacional para la Gestión Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana de Córdoba (CORMECOR), la empresa VALUESKIES HOLDING S.A.S y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del mismo es adelantar acciones conjuntas entre CORMECOR, LA FACULTAD y VALUESKIES para la estructuración, promoción y desarrollo de la Fase de PreInversión de “La Iniciativa” (consistente en la estructuración, diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una Biorrefinería Integrada de producción de bioenergía moderna o química verde a partir de los RSU que a la fecha están siendo dispuestos por CORMECOR mediante la tecnología de relleno sanitario) conforme a las actividades, estudios y diseños que se enuncian en el Anexo A del mencionado Convenio;

Lo estipulado por la Ord. N°18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por el Secretario Técnico, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de la Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Convenio Específico de Investigación y Desarrollo Conjunto entre la Corporación Internacional para la Gestión Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana de Córdoba (CORMECOR), la empresa VALUESKIES HOLDING S.A.S y el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl